



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/2023

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la implementación del Plan de Estudios 2.024 de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sub-Comisión de Plan de Estudios y Formación, designada mediante Resolución CD N° 583/22 en el marco del proceso de autoevaluación de la carrera de Enfermería, eleva la propuesta de implementación del Plan de Estudios 2.024 de la carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad, organizada en: Anexo I: Plan de Estudios, Anexo II: Régimen de correlatividades, Anexo III: Equivalencias entre Planes 1.984 y 2.024, Anexo IV: Equivalencias entre Planes 2.018 y 2.024, y Anexo V: Transición del Plan de Estudios 2.024.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, mediante Despacho N° 033/2.023, otorga el Visto Bueno a la presentación con sugerencias de modificaciones en los anexos I y II.

Que actualmente, la carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan de Estudios 2.018 aprobado por Resolución 045/18, se encuentra en la segunda fase del Proceso de Acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que la propuesta de un nuevo plan de estudios, se sustenta en el análisis de los aciertos y dificultades de implementación del Plan de Estudios 2.018, que se plasmaron en los talleres de evaluación del plan vigente, que realizó la Comisión de Carrera de Enfermería en conjunto con la Comisión de Seguimiento Curricular, la Subcomisión de Plan de Estudios y la Subcomisión de la entonces Sede Regional Orán.

Que la Resolución N° 1.724/13 del Ministerio de Educación, declara incluido en la nómina del Artículo 43 de la Ley N° 24.521, al título de Licenciado en Enfermería.

Que la presentación se ajusta a los contenidos curriculares básicos, la carga



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

287-23

25 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.272/2023

horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera mencionada, así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido el respectivo título, todos ellos, fijados en la Resolución N° 2.721/15 del Ministerio de Educación.

Que conforme a lo establecido en el Inciso 6° del Artículo 113 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, es atribución del Consejo Directivo de la Facultad, aprobar los proyectos de planes de estudios de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones, y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 03/23 del 19/04/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el proyecto del Plan de Estudios 2.024 de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que como ANEXO, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, su consideración y ratificación, en el marco del Inciso 3° del Artículo 100 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a Comisión de Carrera de Enfermería, Facultades Regionales de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos, y siga al Consejo Superior a sus efectos.



LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS 2.024 DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA: Licenciatura en Enfermería

TÍTULO QUE OTORGA: Licenciado/a en Enfermería

NIVEL: Grado

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN DE LA CARRERA: 5 años

UNIDAD ACADÉMICA DE DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias de la Salud

FUNDAMENTACIÓN

Enfermería es un área crítica y un recurso estratégicamente insustituible en el desarrollo y cuidado de la salud de los pueblos. Hablar de sistemas y servicios de salud sin hablar de enfermería es hablar parcialmente.

Los profesionales de enfermería con su saber contribuyen a resolver los problemas de salud de la población y por ello se reconoce como factor esencial en el equipo de salud. Por otra parte, se considera que los principios generales de las reformas sectoriales como la equidad, calidad en la atención, eficiencia, sustentabilidad y participación social, no podrían alcanzarse sin el compromiso y participación del profesional de enfermería, quien tiene un rol protagónico por su cercanía y permanencia en el cuidado de la salud de las personas y en las experiencias individuales y colectivas de la población frente a los procesos vitales.

Es función de la educación universitaria la formación integral del futuro profesional, a través de un ejercicio intelectual, creativo, comprometido e interdisciplinario.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

El centro del proceso formativo es el estudiante, inmerso en una realidad socioeconómica, cultural, política y sanitaria, que requiere conocer esa realidad y formar una actitud responsable frente a la salud individual y colectiva.

La enfermería ha evolucionado en respuesta a una sociedad más exigente, con personas cada vez más autónomas, prácticas profesionales más complejas, aumento de la expectativa de vida, surgimiento o resurgimiento de nuevas problemáticas de salud, y el avance tecnológico. Estas transformaciones han impulsado a Enfermería a repensar en el significado de la misma como disciplina, profesión y en su objeto de estudio, siendo el mismo el cuidado integral del ser humano. El cuidado de Enfermería desarrolla conocimientos específicos a través de la investigación básica y aplicada, y se apoya en las tecnologías de la información y comunicación, la legislación, la ética del cuidado, la bioética, la epidemiología y las técnicas educativas y de gestión.

Las posibilidades de aumento de la esperanza de vida, la redistribución de los recursos sanitarios y la contemplación del fenómeno salud-enfermedad, desde una perspectiva más amplia que la mera ausencia de la enfermedad, han provocado en los últimos tiempos la potenciación de determinados modelos de salud orientados al fomento de estilos de vida sanos y a promover la educación sanitaria en la ciudadanía. Este nuevo escenario ha planteado a la comunidad científica de Enfermería, en los últimos tiempos, no solamente cuestiones prácticas y técnicas sino, también, la redefinición de persona sana. La asistencia y el cuidado durante la vida, el apoyo al morir con el mínimo sufrimiento y la mayor dignidad posible, las relaciones interpersonales, la interacción con el medio ambiente, la perspectiva transcultural, la atención humanística y la búsqueda de respuesta de las necesidades humanas son hoy, la esencia del cuidado.

La consideración del cuidado como base del conocimiento de la ciencia de Enfermería ha sido a lo largo de la historia, no sólo una cuestión de índole técnica,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

sino social. Razón por la cual es fácil prever que la Enfermería del siglo XXI necesita profesionales comprometidos.

Según las estimaciones realizadas por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), la población de la provincia de Salta ascendió a 1.351.878 habitantes, lo cual representa el 27 % de la población de la región CPRES Noroeste (Consejos Regionales de Planificación de Educación Superior).

La provincia de Salta registra un total de 374 ofertas de títulos en su territorio. De este número, el 52% corresponde al sistema universitario, el INFD (Instituto Nacional de Formación Docente) alcanza el 31% del total, y el INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica), reúne el 17% de las ofertas. Por su parte, si se examina la oferta de títulos de acuerdo con el tipo de gestión de las instituciones que los expidan, se observa que el 67% está a cargo de instituciones de gestión estatal y el 33 % a cargo de instituciones de gestión privada.

Si se observan las titulaciones considerando su dispersión entre los campos de formación construidos por la Secretaría Ejecutiva de los CPRES, se destaca la presencia del área Docencia y educación, con el 39 % del total. En segundo término se ubican las áreas Procesos productivos, diseño y construcciones (11 %), Administración y comercio (10 %), Procesos sociales, culturales y políticos (9 %), Producción agropecuaria y alimentaria, y salud animal (6 %), y Salud humana (6 %). El resto de las titulaciones se distribuye entre un amplio conjunto de campos, ninguno de los cuales supera el 5 % del total: Artes y humanidades (5 %), Tecnología de la información y la comunicación (5 %), Servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos (4 %), Conocimientos naturales, físicos y matemáticos (2 %), Preservación de recursos naturales y medioambiente (2 %) y Derecho y justicia (1 %).

Gráfico 01: Distribución porcentual de ofertas de títulos según campos de formación. Provincia de Salta. Año 2016



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

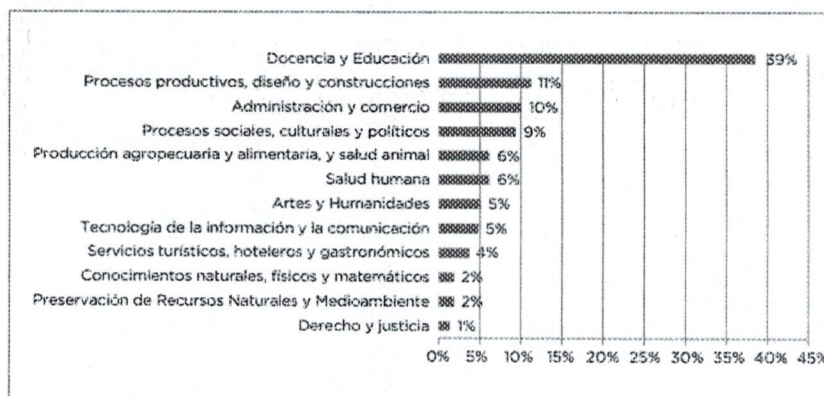


RESOLUCION –CD- Nº

287-23

25 ABR 2023

Salta,
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO



Fuente: Áreas de vacancia, vinculación, pertinencia y planificación del sistema universitario. CPRES, SPU y Ministerio de Educación de la Nación. 2018.

En el Gráfico 01 se representa la distribución porcentual de estudiantes del sistema universitario según los campos de formación elaborados por la Secretaría Ejecutiva de los CPRES.

Como puede observarse, se destaca el peso de los campos Administración y comercio, que reúne el 22 % de los alumnos de la provincia. En segundo término se ubican los campos Derecho y justicia (16 %), Procesos productivos, diseño y construcciones (15 %), Salud humana (13 %), Docencia y educación (10 %) y Procesos sociales, culturales y políticos (8 %). El resto de los estudiantes se distribuye entre un amplio conjunto de campos, ninguno de los cuales supera el 5 % del total: Producción agropecuaria y alimentaria y salud animal (5 %), Conocimientos naturales, físicos y matemáticos (4 %), Tecnología de la información y de la comunicación (3 %), Preservación de recursos naturales y medioambiente (2 %), Artes y humanidades (2 %) y Servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos (0,4 %).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

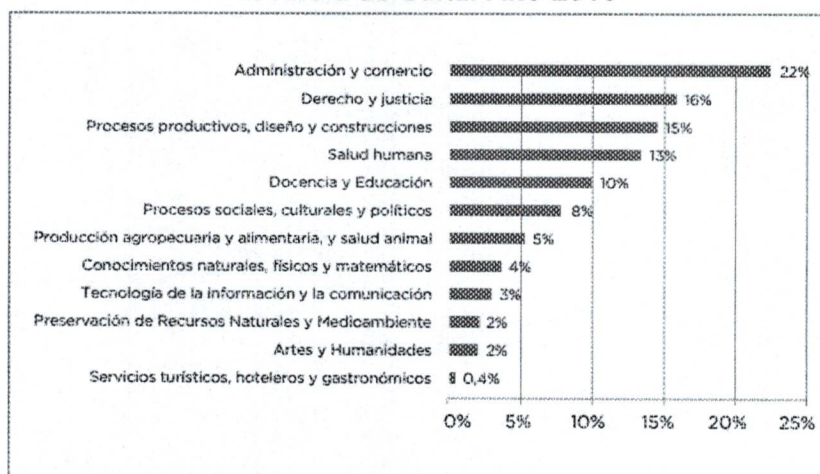


RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

Gráfico 02: Distribución porcentual de estudiantes universitarios según campos de formación. Provincia de Salta. Año 2016



Fuente: Áreas de vacancia, vinculación, pertinencia y planificación del sistema universitario. CPRES, SPU y Ministerio de Educación de la Nación. 2018.

Al igual que en todo el territorio nacional, la enfermería continúa siendo un campo de déficit en el CPRES Noroeste.

MISIÓN

"Formación de profesionales de enfermería con una visión social, filosófica, biológica, humanística y ética, fundamentada por el respeto, por la dignidad, derechos y la vida humana. Comprometidos en el cuidado calificado de la salud de las personas, familias, grupos y comunidades. Enfatizando sus intervenciones hacia el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano.

Con actitud permanente de aprendizaje y búsqueda significativa de conocimientos para el desarrollo de la capacidad investigativa y de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

liderazgo, y para incidir positivamente sobre las costumbres, actitudes y conductas de salud de la población.

Con capacidad emprendedora y reflexiva para generar cambios de actitudes individuales colectivas, responder asertivamente en la resolución de problemas e interactuar como actor transformador en beneficio de la salud de la población, del sistema sanitario, del desarrollo de la enfermería y de la región".

JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS Y CARACTERIZACIÓN DEL PLAN

Esta propuesta de adecuación de la malla curricular, del plan de estudios vigente, de la carrera de Licenciatura en Enfermería, se sustenta en el análisis de los aciertos y dificultades desde su implementación en el año 2019 y que se plasmó en los talleres de evaluación de Plan de Estudio 2018, que realizó la Comisión de Carrera de Enfermería en conjunto con la Comisión de Seguimiento Curricular.

En el marco del proceso de acreditación (segunda fase), la Comisión de Carrera de Enfermería con la Subcomisión de Plan de Estudios y la Subcomisión Sede Orán, realizaron una serie de actividades orientadas al relevamiento de información desde las diferentes voces de los actores y a la elaboración de una propuesta de nuevo plan.

Como consecuencia del análisis realizado se trabaja, entre otros, la carga horaria que suponen las actividades formativas y su real posibilidad de cumplimiento, en este sentido, se evidenció dificultad para la implementación del Plan de Estudio 2018 (4040 hs.).

En lo que respecta a las PPE, se dificulta completar las horas estipuladas en el plan, en virtud que las instituciones sanitarias, a partir de la pandemia por COVID-



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- N°

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

19, limitaron el número de estudiantes admitidos por servicio/área considerando las normas de bioseguridad.

En el análisis se consideró también, las características de los estudiantes de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Salta que en la mayoría de los casos estudian y trabajan. A esto se suman las horas necesarias para cumplimentar las obligaciones académicas que exceden las horas de clase (recordemos que la tradición formativa en nuestro país solo considera en la carga horaria de un plan de estudios las horas "clase" sin tener en cuenta el tiempo extra que el estudiante debe dedicar al cumplimiento de tareas y actividades). También es necesario que los alumnos cuenten con disponibilidad para participar en actividades de docencia, investigación y extensión al servicio de la comunidad. Por último, se reconoce que el estudiante distribuye su tiempo en otras esferas vitales tales como la familia, recreación y descanso.

Es importante considerar que la gestión del tiempo académico, es un elemento que permite la disposición al aprendizaje y se asocia a elementos de la regulación de la cognición y por consiguiente la real posibilidad de generar aprendizajes significativos.

Si por otro lado analizamos la duración real versus la duración teórica de la carrera, la actual propuesta curricular determina demoras en la formación y egreso de nuestros estudiantes.

Por lo expuesto, se reorganizó la carga horaria del plan, se buscó una distribución equilibrada del tiempo en los diferentes cuatrimestres, sin sobrecargar ninguno, teniendo en cuenta los Estándares establecidos en la RM 2721/15, habiéndose considerado además la característica de los contenidos de cada área y espacio curricular y la metodología de enseñanza: teórica áulica, laboratorios, intensidad de prácticas de simulación y de prácticas pre-profesionales específicas (PPE).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

ADECUACIONES

- Espacios curriculares que cambian de año o cuatrimestre de cursado

Filosofía en Enfermería I: pasa al primer cuatrimestre del primer año. Es ésta una asignatura que pone los cimientos para la formación del profesional de enfermería aportándole herramientas para profundizar en la interpretación del sentido integral del cuidado, problematizando aspectos de la práctica de la Enfermería ligados a sus fundamentos epistemológicos y éticos, tanto en su desarrollo disciplinar como en su dimensión social.

Enfermería en Salud Mental: pasa al primer cuatrimestre del segundo año a fin de facilitar la transversalidad en las asignaturas del área profesional.

Gestión de los Servicios de Enfermería I: pasa del tercer año primer cuatrimestre a segundo año segundo cuatrimestre, con el objetivo de favorecer la articulación con la Práctica Integrada en Enfermería I.

Para lograr mejores articulaciones entre los espacios curriculares de manera horizontal y vertical se modifican la ubicación de las siguientes asignaturas:

- *Bioética en Enfermería I:* del tercer año segundo cuatrimestre, pasa a segundo año primer cuatrimestre.
- *Investigación en Enfermería:* del cuarto año segundo cuatrimestre, pasa al primer cuatrimestre del mismo año.
- *Bioética en Enfermería II:* del cuarto año segundo cuatrimestre, pasa al quinto año primer cuatrimestre.
- *Filosofía en Enfermería II:* del cuarto año primer cuatrimestre, pasa al quinto año segundo cuatrimestre.
- *Gestión de los Servicios de Enfermería II:* del cuarto año primer cuatrimestre, pasa al quinto año primer cuatrimestre.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

- Espacios curriculares que cambian de denominación

Los contenidos de dietética que se encuentran en diferentes asignaturas, se reubican en la asignatura de Nutrición y Dietoterapia para contribuir al abordaje de los cuidados enfermeros de manera integral, en este sentido se incrementa la carga horaria articulando de manera horizontal con Bases del Cuidado Enfermero y Enfermería Comunitaria I y de manera vertical con Enfermería del Adulto y el Anciano I y II.

Procesos Biológicos I y II por Morfofisiología Humana I y II en tanto, incluyen contenidos de Anatomía y Fisiología.

- Espacios curriculares que se desdoblán

Teniendo en cuenta el cuerpo de conocimiento, la metodología de las PPE y la carga horaria de las asignaturas *Enfermería Materno Perinatal* y *Enfermería en Cuidados Críticos* se propone dividir las en dos cuatrimestres: *Enfermería Materno Perinatal I y II* y *Enfermería en Cuidados Críticos I y II*.

- Espacios curriculares que se incorporan

Inglés I y II: en un mundo globalizado el inglés es la lengua de comunicación internacional, y como tal se ha convertido en una de las principales herramientas complementarias al conocimiento de las diferentes disciplinas de las ciencias. En las ciencias de la salud y especialmente la de los enfermeros, su uso es aplicable en una variedad de situaciones en su práctica cotidiana tales como la atención básica a pacientes anglófonos, el acceso a documentación científica, la publicación y difusión de resultados de una investigación, el acceso a bibliografía general y específica publicada en inglés, el acceso a folletería con indicaciones de funcionamiento y cuidado de aparatología e instrumental específicos, la participación en eventos científicos, entre otros.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

25 ABR 2023

Salta,
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

Bioestadística Descriptiva y Bioestadística Inferencial: es parte esencial del área de la salud, por cuanto los programas de salud, son cuantificados en informes mensuales en donde se presenta una serie de datos, para medir los indicadores del mismo. La estadística es un instrumento necesario para la planificación de investigaciones. Las investigaciones necesarias para esta área requieren del manejo teórico de estadística, por cuanto es necesario desde el enunciado del problema, formulación de objetivos, de acuerdo a la calidad de datos que se esperen obtener.

Bases Fundamentales para Enfermería: La transición entre el nivel medio y la universidad reviste una gran complejidad que es vivida por los estudiantes como un proceso que requiere incorporarse a una nueva lógica académica y organizativa. A esto debe sumarse la heterogeneidad de las trayectorias con las que acceden.

Con el propósito de fortalecer los conocimientos previos necesarios para la trayectoria del aprendizaje de los estudiantes, se incorpora un espacio curricular bimestral en el que se abordan ejes temáticos que aportan en forma sustantiva a la formación del profesional de enfermería: "Bases Fundamentales para Enfermería". Los contenidos se centran en: Biología Humana, Química General y Enfermería. La alfabetización académica será abordada de manera transversal.

Si bien son muchas las disciplinas que contribuyen a una formación integral del profesional de enfermería, en la presente propuesta se priorizaron los espacios curriculares que nuclean contenidos en la RM 2721/15, proponiéndose asignaturas obligatorias.

De acuerdo a la actual tendencia de flexibilidad curricular y a las posibilidades de elección de trayectorias personales del estudiante, que involucra el aprendizaje de alguna capacidad o temática en particular para satisfacer sus necesidades de formación se mantienen los espacios "electivos".

- Espacio curricular electivo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

No obstante, considerando el contexto institucional, las restricciones y dificultades (gran número de estudiantes, poca oferta y cupo para cursar) que se observaron se hace necesario modificar el concepto de espacio electivo.

En el Plan de Estudio 2018 se entiende por "electiva" aquel "curso no disciplinar que el estudiante puede seleccionar libremente para ampliar su formación integral. Pueden ser asignaturas de Planes de Estudios de otras carreras que se imparten en la Universidad Nacional de Salta, siempre que cumpla con la carga horaria estipulada en el Plan de Estudios o mayor a ésta".

Por consiguiente se conceptualiza de la siguiente manera al espacio electivo: "Son espacios curriculares afines o no al campo de las Ciencias de la Salud que el estudiante puede seleccionar libremente para ampliar su formación integral. Pueden ser impartidos en cualquier unidad académica, incluyendo la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta, siempre que se cumpla con la carga horaria estipulada en el Plan de Estudio o mayor a ésta".

- Adecuación del Sistema de correlatividad

También fue necesaria la modificación del sistema de correlativas vigente, considerando que se evidenciaron debilidades en algunos espacios curriculares, en donde es imprescindible contar con saberes previos de asignaturas de las diferentes áreas.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

- Orientar la enseñanza de enfermería hacia la formación de profesionales capaces de gestionar e implementar acciones hacia la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, la prevención de las enfermedades y el desarrollo social (calidad de vida).
- Impulsar la formación de profesionales capaces de indagar sobre la realidad socio- sanitaria, insertarse en la comunidad y contribuir desde la práctica de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- N°

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

enfermería a la resolución satisfactoria de necesidades reales y/o potenciales de salud.

- Impulsar la formación ética y promover la humanización del cuidado y el comportamiento ético del profesional.
- Fomentar la investigación en todos los campos del saber, con visión prospectiva en el área disciplinar y como estrategia para el desarrollo de la ciencia de enfermería.
- Propiciar la interacción y fortalecer la interrelación del profesional de enfermería como integrante del equipo de salud a través del trabajo inter, trans y multidisciplinario.
- Promover y fomentar la participación activa del estudiante, durante su trayecto formativo, en actividades de docencia, investigación y extensión al servicio de la comunidad.

PERFIL DEL EGRESADO

El graduado está capacitado en el área disciplinar con conocimientos científicos, humanísticos, epistemológicos y éticos-legales para proporcionar cuidados enfermeros de calidad en situaciones de salud o enfermedad y en todos los niveles de atención, a las personas, familia, grupos y comunidad, con compromiso social y político respetando la diversidad y la inclusión.

Será proveedor de cuidados enfermeros, gestor, investigador, líder y educador, desempeñando interdisciplinariamente el rol con identidad de la práctica de enfermería, actitud crítica, reflexiva, autónoma y valores que le permitan desempeñarse en el contexto situado.

Aspira a un continuo desarrollo del conocimiento, habilidades, responsabilidad y espíritu de servicio como fundamento de la excelencia de su práctica profesional.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

ACTIVIDADES RESERVADAS DEL TÍTULO

1. Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar y supervisar la realización de estos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.
2. Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

ALCANCES DEL TÍTULO

1. Desarrollar y gestionar cuidados de enfermería para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, familia, grupo y comunidad hasta el nivel máximo de cuidados, en los ámbitos comunitarios y hospitalarios.
2. Gestionar ámbitos de trabajo y participar en estudios de investigación-acción en el campo de la enfermería.
3. Formalizar la consulta de enfermería aplicando la metodología de trabajo propia de la disciplina, garantizando seguridad y la máxima calidad posible del cuidado enfermero.
4. Gestionar el cuidado de enfermería en salud comunitaria, a fin de transformar el medio nocivo en protector a través de acciones positivas y de acuerdo a la capacidad de adaptación de las personas a nuevas situaciones de vida saludable.
5. Propulsar la educación sanitaria a partir de juicios fundamentados y teniendo como objeto elevar el nivel de salud y mejorar la calidad de vida de la persona, familia y comunidad desde la perspectiva de enfermería.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Teniendo en cuenta la Resolución 2721/15 del Ministerio de Educación de la Nación, el Plan de Estudios contempla las siguientes áreas: Profesional, Biológica y Sociohumanística.

- 1. Área Profesional.** Esta área proporciona al estudiante los elementos conceptuales, metodológicos y técnicos específicos de enfermería como disciplina profesional, permitiendo a través de las experiencias del proceso formativo desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio y gestión del cuidado de la salud y la vida del ser humano en las diferentes etapas del ciclo vital a nivel individual, familiar y colectivo en ambientes hospitalarios y comunitarios.

Para el desarrollo de las materias en esta área se ha puesto énfasis en el PAE (Proceso de Atención de Enfermería), como un método a través del cual se aplica un amplio marco teórico para la resolución de problemas. Estos espacios aportan las capacidades cognitivas, técnicas e interpretativas dirigidas a reconocer el estado de salud de las personas, los problemas reales o potenciales, organizar los cuidados para satisfacer las necesidades detectadas en la persona, familia o comunidad y ejecutar determinadas intervenciones o procedimientos de soporte a los cuidados enfermeros a fin de cubrir estas necesidades.

El espacio curricular "Práctica de Enfermería Integrada", ofrece un área de formación que le permitirá al estudiante aplicar, integrar y articular todos los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos en el cursado de la carrera. Este trayecto fortalece y afianza competencias, promueve la autonomía y responsabilidad profesional y favorece la integración al equipo de salud. En este período podrán reforzar/afianzar la metodología de trabajo propia de la disciplina de enfermería (PAE), comprender la complejidad de la atención sanitaria, los desafíos y necesidades de la demanda, las exigencias propias



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

287-23

25 ABR 2023

Salta,
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

de la práctica de enfermería preparándolo para insertarse efectivamente en el mundo laboral.

2. **Área Biológica.** Esta área abarca un conjunto de contenidos que permiten comprender y fundamentar la complejidad del cuerpo humano, su estructura y función, los procesos bioquímicos, farmacológicos y nutricionales, como así también, la influencia de los agentes microbiológicos y parasitológicos en el proceso salud-enfermedad.
3. **Área Sociohumanística.** Relacionan al estudiante con diferentes saberes sociales, humanísticos, culturales y tecnológicos necesarios para la comprensión apropiada del proceso vital humano. Filosofía, psicología y sociología facilitan nociones elementales de la complejidad humana. Los conceptos bioéticos aportarán los fundamentos para el ejercicio de la moral, reconociendo derechos, obligaciones y responsabilidades en el desempeño laboral y ciudadano.

ESPACIOS CURRICULARES SEGÚN ÁREAS DE FORMACIÓN

ÁREA	ASIGNATURA
PROFESIONAL	Bases Fundamentales para Enfermería Enfermería Básica Bases del Cuidado Enfermero Enfermería del Adulto y el Anciano I y II Enfermería en Salud Mental Enfermería Materno Perinatal I y II Enfermería del Niño y el Adolescente Enfermería Comunitaria I, II y III Introducción a la Investigación en Enfermería Gestión de los Servicios de Enfermería I y II Enfermería en Cuidados Críticos I y II Docencia en Enfermería Investigación en Enfermería Taller de Investigación en Enfermería I y II Práctica de Enfermería Integrada I y II



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- N°

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

BIOLÓGICA	Morfofisiología Humana I y II Química Biológica Microbiología y Parasitología Nutrición y Dietoterapia Farmacología en Enfermería
SOCIOHUMANÍSTICA	Socio Antropología en Salud Psicología Filosofía en Enfermería I y II Bioética en Enfermería I y II Epidemiología en Enfermería Sociología Bioestadística Descriptiva Inglés I y II Bioestadística Inferencial
ELECTIVAS	Electiva I Electiva II



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

CICLO	Nº de Orden	ASIGNATURA	REGIMEN DE CURSADO	HORAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS	HORAS PPE	HORAS TOTALES
PRIMER AÑO						
I	1	Bases Fundamentales para Enfermería	Bimestral	100	0	100
	2	Enfermería Básica	1º Cuatrimestre	28	42	70
	3	Morfofisiología Humana I	1º Cuatrimestre	60	0	60
	4	Socio Antropología en Salud	1º Cuatrimestre	125	0	125
	5	Filosofía en Enfermería I	1º Cuatrimestre	60	0	60
	6	Farmacología en Enfermería	1º Cuatrimestre	55	0	55
	7	Bases del Cuidado Enfermero	2º Cuatrimestre	40	60	100
	8	Morfofisiología Humana II	2º Cuatrimestre	60	0	60
	9	Enfermería Comunitaria I	2º Cuatrimestre	24	36	60
	10	Psicología	2º Cuatrimestre	65	0	65
	11	Química Biológica	2º Cuatrimestre	60	0	60
	12	Nutrición y Dietoterapia	2º Cuatrimestre	80	0	80
TOTAL PRIMER AÑO				757	138	895



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

SEGUNDO AÑO					
13	Enfermería del Adulto y el Anciano I	1° Cuatrimestre	44	66	110
14	Microbiología y Parasitología	1° Cuatrimestre	55	0	55
15	Bioestadística Descriptiva	1° Cuatrimestre	45	0	45
16	Enfermería en Salud Mental	1° Cuatrimestre	40	60	100
17	Bioética en Enfermería I	1° Cuatrimestre	65	0	65
18	Enfermería del Adulto y el Anciano II	2° Cuatrimestre	44	66	110
19	Epidemiología en Enfermería	2° Cuatrimestre	65	0	65
20	Enfermería Materno Perinatal I	2° Cuatrimestre	44	66	110
21	Electiva I	2° Cuatrimestre	45	0	45
TOTAL SEGUNDO AÑO			447	258	705
TERCER AÑO					
22	Enfermería del Niño y el Adolescente	1° Cuatrimestre	52	78	130
23	Enfermería Comunitaria II	1° Cuatrimestre	24	36	60
24	Enfermería Materno Perinatal II	1° Cuatrimestre	44	66	110
25	Electiva II	1° Cuatrimestre	50	0	50



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

	26	Introducción a la Investigación en Enfermería	2° Cuatrimestre	50	0	50
	27	Gestión de los Servicios de Enfermería I	2° Cuatrimestre	20	30	50
	28	Inglés I	2° Cuatrimestre	45	0	45
	29	Práctica de Enfermería Integrada I	2° Cuatrimestre	0	120	120
TOTAL TERCER AÑO				285	330	615
				CARGA HORARIA TOTAL CICLO I		2215
CUARTO AÑO						
II	30	Inglés II	1° Cuatrimestre	45	0	45
	31	Investigación en Enfermería	1° Cuatrimestre	100	0	100
	32	Docencia en Enfermería	1° Cuatrimestre	36	24	60
	33	Enfermería en Cuidados Críticos I	1° Cuatrimestre	70	55	125
	34	Enfermería en Cuidados Críticos II	2° Cuatrimestre	65	60	125
	35	Sociología	2° Cuatrimestre	90	0	90
	36	Bioestadística Inferencial	2° Cuatrimestre	45	0	45
	37	Enfermería Comunitaria III	2° Cuatrimestre	90	60	150
TOTAL CUARTO AÑO				541	199	740



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

25 ABR 2023

Salta,
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

QUINTO AÑO					
38	Taller de Investigación en Enfermería I	1° Cuatrimestre	60	0	60
39	Gestión de los Servicios en Enfermería II	1° Cuatrimestre	120	80	200
40	Bioética en Enfermería II	1° Cuatrimestre	90	0	90
41	Taller de Investigación en Enfermería II	2° Cuatrimestre	120	0	120
42	Filosofía en Enfermería II	2° Cuatrimestre	80	0	80
43	Práctica de Enfermería Integrada II	2° Cuatrimestre	0	120	120
TOTAL QUINTO AÑO			470	200	670
CARGA HORARIA TOTAL CICLO II					1410
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA					3625

CARGA HORARIA POR AÑO SEGÚN ÁREAS DE FORMACIÓN

CICLO	PROFESIONA L	BIOLÓGICA	SOCIOHUMANÍSTIC A	ELECTIVAS	TOTAL
I	1280	370	470	95	2215
II	1060	0	350	0	1410
TOTAL	2340	370	820	95	3625
%	64.55	10.20	22.62	2.62	100



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

CARGA HORARIA MÍNIMA DISTRIBUIDA EN CICLOS

CICLO	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
I	1549	726	2215
II	1011	399	1410
TOTAL	2560	1125	3625

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PLAN DE ESTUDIO

ÁREA PROFESIONAL	
Bases Fundamentales para Enfermería	Enfermería: historia, modelos y teorías e identidad profesional. Funciones y roles. Salud-enfermedad. Ejercicio humanizado en enfermería. Biología Humana: célula. Tejidos. Sistemas y aparatos: generalidades. Química General: Funciones de la química inorgánica. Funciones de química orgánica. Uniones químicas. Soluciones.
Enfermería Básica	Enfermería como profesión. Concepto de profesión. Características. Función y rol de enfermería como integrante del Equipo de Salud. Las necesidades humanas, concepto, teorías, taxonomía, distintos enfoques y perspectivas (socio histórica, psicológica, filosófica, económica). Dimensión psicosocial en el concepto integral de salud. Procesos sociales que determinan y condicionan la salud. Necesidades psicosociales de los sujetos, familias y comunidades. La integralidad del cuidado humano y su valor para la salud mental. Teoría de la comunicación. Campos de actuación de enfermería. Conceptos y dimensiones del cuidado. Teorías y modelos de enfermería. Proceso de Atención de Enfermería. El cuidado según niveles de complejidad y de la atención de la salud. Instrumentos para la gestión del cuidado.
Bases del Cuidado Enfermero	Procedimientos básicos de soporte a los cuidados enfermeros: higiene y confort, mecánica corporal, constantes vitales y administración de medicamentos. Necesidades humanas según diferentes teorías y modelos de enfermería. Proceso de Atención en Enfermería en paciente hospitalizado. Pérdida, duelo, agonía y muerte. Sistemas de Registros: Historia Clínica, registros de enfermería, uso e implicancia legal.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

Enfermería Comunitaria I	Salud Comunitaria: Conceptos, características y otros aspectos relevantes; Saneamiento ambiental; Condiciones, calidad y estilos de vida. La Atención Primaria de la Salud: Definición, conceptos y otros aspectos importantes. Participación comunitaria. Trabajo colaborativo y en equipo. El Enfermero Comunitario: El cuidado enfermero en la comunidad. Educación para la salud (Conceptos, estrategias). Intervenciones con énfasis en la promoción y prevención.
Enfermería del Adulto y el Anciano I	Etapas de la vida: Adulto joven, maduro y anciano. Perfil epidemiológico, programas de salud centrados en el adulto. Impacto físico y psicosocial. Característica de la población adulta y anciana en el país y la región. Perfil de salud. Modelo de atención Primaria con enfoque familiar. La acción educativa en salud. Enfermedades agudas y crónicas. Nociones de gerontología y geriatría. Cuidados de enfermería a adultos y ancianos en la promoción de la salud, en la prevención de riesgos y daños, en la recuperación de la salud y en la rehabilitación. El significado de la hospitalización para el adulto. Las transformaciones en la vida cotidiana del paciente ante la enfermedad y la hospitalización. Participación de la familia del paciente en el cuidado. La re-estructuración del tiempo del paciente hospitalizado. Educación al paciente y la familia. Consulta de Enfermería. Cuidados de enfermería a las personas con problemas respiratorios y cardiovasculares de resolución clínica prevalentes en el hospital y en el domicilio. Alteraciones hematológicas, inmunológicas y del equilibrio hidroelectrolítico. Alteraciones metabólicas y endocrinas. Alteraciones gastrointestinales, en la eliminación, biliares, pancreáticas, de resolución clínica. Alteración en la cognición, sensación y el movimiento de resolución clínica. Cuidados paliativos. Tratamiento del dolor crónico. Prevención de discapacidades. Procedimientos de soporte a los cuidados enfermeros. Consentimiento informado.
Enfermería en Salud Mental	La Salud Mental determinada por la realidad mundial y nacional. Políticas y tendencias actuales de Salud Mental. Promoción de la Salud Mental y Enfermería. Origen de las prácticas de los cuidados y su influencia en el cuidado enfermero. Modelo teórico de cuidado de la salud mental. Historia de la salud y la enfermedad mental. Conceptos de salud mental. El proceso de reforma en salud mental a nivel mundial. Marcos legislativos nacionales y provinciales. Transformación del modelo de atención de la salud mental. El derecho a vivir y ser incluido de los pacientes con padecimiento mental. Perfil y dimensiones del cuidado de enfermería en salud mental. La disciplina de enfermería en el cuidado de la salud mental. Perfil de la enfermería en salud mental. La intervención del cuidado enfermero desde el abordaje de la atención comunitaria de la salud. Enfermería en la transformación de las prácticas ante la cronicidad. Las Instituciones totales, su semejanza con la institución psiquiátrica.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

	<p>Cronicidad y el proceso de transformación del manicomio. Intervenciones profesionales de enfermería y el trabajo en equipo en el proceso de desmanicomialización. Estrategias terapéuticas psiquiátricas. Rehabilitación en la Salud Mental. Modelo de promoción y prevención de los problemas de salud mental. Modelo de intervención de enfermería en salud mental.</p>
<p>Enfermería del Adulto y el Anciano II</p>	<p>La cirugía como diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Rol de enfermería en el área de cirugía. Valoración de enfermería en la respuesta fisiológica del organismo a la agresión quirúrgica. Cuidados de enfermería perioperatorios. Asistencia de enfermería en el preoperatorio y posoperatorio. Molestias y complicaciones postoperatorias. Dolor: valoración, tratamiento, terapias alternativas del dolor agudo. El cuidado del paciente adulto quirúrgico hospitalizado. Cuidados de enfermería a pacientes con alteraciones quirúrgicas de la oxigenación, de la digestión, de la eliminación y movilización. El cuidado del paciente adulto quirúrgico domiciliario. Valoración del entorno familiar y social. Educación al paciente y la familia. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Consentimiento informado.</p>
<p>Enfermería Materno Perinatal I</p>	<p>Sexualidad humana. La mujer en el proceso reproductivo fisiológico. Maternidad segura y centrada en la familia. Lactancia Materna. Hospital amigo de la madre y el niño. Distintas concepciones de familia. Familia y sociedad. Acciones educativas de salud en grupos comunitarios. Salud sexual y procreación responsable. Periodo intergenésico y menopausia. Intervenciones de enfermería para el cuidado, preconcepcional y prenatal. Embarazo, parto y puerperio de bajo riesgo. Recién nacido normal. Mortalidad materna sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales y sanitarios.</p>
<p>Enfermería Materno Perinatal II</p>	<p>La mujer en el proceso reproductivo patológico. Embarazo, parto y puerperio de alto riesgo. Alteraciones del parto y el alumbramiento, sufrimiento fetal agudo. Hemorragias: hemorragias del alumbramiento. Parto distócico y operaciones obstétricas. Alteraciones del puerperio. Recién nacido prematuro. La incorporación de la familia en el cuidado del recién nacido. Pesquisa neonatal. Cuidados de enfermería en la promoción y protección de la Salud Materna: patologías ginecológicas más frecuentes de la mujer.</p>
	<p>El campo de la niñez, la adolescencia y la familia. Políticas para la niñez y la adolescencia. Promoción y protección de los derechos de los niños y apoyo a la familia: asesoramiento y promoción. Plan de acción local. Servicio de apoyo a la familia. Aprendizaje y desarrollo de competencias para crianza. Espacios de escucha y asesoramiento para adolescentes. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo de los niños. Espacios de escucha y</p>



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

287-23

25 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

Enfermería del Niño y el Adolescente	asesoramiento para adolescentes. Servicios locales de protección de los derechos. Factores que condicionan y determinan su salud. Perfil de salud. Promoción y protección de la salud escolar. Primeras causas de morbimortalidad. Atención de enfermería del niño y adolescente que presenta alteraciones de oxigenación, nutrición, eliminación. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros. Atención de enfermería al niño y al adolescente que presenta alteraciones del entorno. Factores que influyen. Enfermedades transmisibles de la infancia y de la región. Accidentes. Atención de enfermería de las necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado. El niño y su familia frente a una situación de enfermedad y hospitalización. La estructuración del tiempo en el niño. Intervenciones de enfermería, programas de juego y la escolarización en el hospital. El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia.
Enfermería Comunitaria II	La Atención Primaria de la Salud: Ventajas y riesgos. Elementos esenciales (Acceso y cobertura universal, atención integral e integrada). Orientación familiar y comunitaria. Mecanismos activos de participación. Sistemas de Salud: Organización e implicancias; Nacional, provincial e intermedios. Intersectorial, interdisciplinar e interjurisdiccional. El Enfermero Comunitario: Diagnóstico comunitario. Instrumentos y registros. Consulta de enfermería. Visita e internación domiciliaria. Intervenciones enfermeras en Programas de Atención acorde al ciclo vital.
Introducción a la Investigación en Enfermería	El conocimiento. Conocimiento científico. Proceso de gestión de la ciencia y la innovación. Ciencia en enfermería. El contexto histórico en el desarrollo de la investigación en enfermería. Políticas de Investigación en Enfermería en la Argentina. Propósitos de la investigación disciplinar. Fuentes del conocimiento. Ética e investigación científica. Método Científico. Métodos de investigación. El proceso de la investigación. Fases y etapas de la investigación. Componentes del proyecto de investigación. Selección y definición de un problema de investigación, fuentes de problemas, criterios para evaluar problemas de investigación.
Gestión de los Servicios de Enfermería I	El proceso de gestión y administración. Concepto, principios, evolución, etapas del proceso de gestión. Estructura hospitalaria y comunitaria. Servicio de enfermería: filosofía, objetivos, su organización. Centro de salud comunitario: estructura, funciones, recursos, programas, actividades y registro. Dirección. El proceso de toma de decisiones. Liderazgo en Enfermería. Identidad profesional. Auditoría. Planificación de sistemas de educación continua y permanente del personal. Condiciones y medio ambiente de trabajo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION --CD- N°

287-23

Salta, 5 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

	en el ejercicio de la enfermería. Legislación en enfermería. Asociaciones Profesionales. Estructura de una Unidad de Enfermería.
Práctica de Enfermería Integrada I	El Proceso de Atención de Enfermería. Planificación, ejecución y evaluación de los cuidados. La gestión de las unidades de cuidados de enfermería. La implementación del plan de cuidados de enfermería orientados a la educación para la salud.
Investigación en Enfermería	El proceso de la investigación. Selección y definición de un problema de investigación. Fuente de problemas. Criterios para evaluar problemas de investigación. Diseño metodológico. Metodología de investigación social. El sujeto como objeto de estudio. El mundo social como objeto pre-construido por los sujetos sociales. La construcción del campo de estudio en la investigación social. Tipos de investigación cualitativa. Herramientas metodológicas de la investigación social. Etapas del trabajo de campo. Entrevista en profundidad: tipos, historia de vida, observación participante, otras técnicas.
Docencia en Enfermería	Educación Superior. Políticas y responsabilidad social de la Educación Superior. Acceso, equidad y calidad. Tendencias y perspectivas de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. La formación de enfermería y la responsabilidad social. Instituciones educativas. Gestión del currículo. Sistemas de acreditación para la calidad educativa. Gestión, seguimiento y evaluación de los planes de estudio. Bases para el planeamiento educativo de programas, unidades y clases. Teorías del aprendizaje y enfoques de enseñanza. Modelos pedagógicos. Bases conceptuales y metodológicas. Planificación y programación de proyectos educativos. Metodologías y recursos. Evaluación educativa. Utilización de los medios didácticos y técnicas de evaluación. Educación permanente. Conceptos, enfoques. La teoría y la práctica como proceso de retroalimentación del cuidado y la atención de la salud. Situación de la educación y de la capacitación en servicio para enfermería. Modelos y opciones para la formación de recursos humanos. La capacitación de los profesionales de salud. Trabajo multidisciplinario. Identificación, organización y ejecución de acciones educativas a las personas, familia, comunidad y personal de salud.
Enfermería en Cuidados Críticos I	Perfil del Enfermero en UTI. Proceso del Cuidado Enfermero en el paciente crítico y su familia. El cuidado del paciente crítico adulto y/ o pediátrico. El significado de la hospitalización para el paciente crítico y su familia. Estructura y funcionamiento de las Unidades de Terapia Intensiva. Manejo y conservación de equipos de alta complejidad. Evaluación, monitoreo e interpretación de datos en el Paciente Crítico. Soporte Integral del Paciente crítico. Atención de enfermería en las necesidades psicosociales del paciente y la familia ante el dolor y la

Mano

[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **287-23**

Salta, **25 ABR 2023**
Expediente Nº **12.272/23**
ANEXO

	muerte. Cuidados de los aspectos psicosociales de la salud de los enfermeros que desarrollan su práctica profesional en las unidades de cuidados críticos. Técnicas y procedimientos en el paciente crítico. Seguridad del Paciente en los procedimientos invasivos. El Proceso enfermero en pacientes con alteración del medio interno. Paro cardiorespiratorio.
Enfermería en Cuidados Críticos II	Alteraciones de la oxigenación, cardiovasculares, respiratorias, nutricionales. Politraumatismo. Alteraciones metabólicas, renales y de eliminación. Sepsis, Shock Séptico. Paciente gran quemado. Reanimación Cardiopulmonar Avanzada. Cuidados de Enfermería en Pacientes con Asistencia Ventilatoria Mecánica. Cuidados dietoterápicos. Farmacoterapia: Control y vigilancia. El proceso enfermero con alteraciones neurológicas.
Enfermería Comunitaria III	La Atención Primaria de la Salud (APS): Como estrategia integrada en el sistema de salud provincial y nacional. Competencias de los equipos de APS. Marco legal e institucional. Organización y Gestión. Atención integral de la salud: Políticas. Programación (acorde al ciclo vital). Fuentes de Información (Clínica, epidemiológica, administrativa y otras). Competencias enfermeras. La fuerza del trabajo enfermero (Según niveles de formación, oferta y demanda). Acciones intersectoriales. Redes sociales. El Enfermero Comunitario: Promoción y protección del desarrollo humano. El cuidado según factores psicosociales protectores y de riesgos en familias y comunidades (grupos vulnerables).
Taller de Investigación en Enfermería I	Análisis del material en la investigación cualitativa. La construcción del objeto de investigación. La pregunta como intervención sobre el mundo dado. Supuestos subyacentes y prejuicios en la formulación del problema. La construcción de un problema de investigación y su justificación. El proceso de construcción del marco teórico y proyecto de investigación disciplinar.
Taller de Investigación en Enfermería II	Proyecto de investigación disciplinar. Procesamiento de datos y presentación de resultados. Informe final. La investigación de campo como proceso comunicativo.
Gestión de los Servicios en Enfermería II	Sistema de salud. Organización. Niveles de complejidad. El análisis institucional. Planificación estratégica situacional a partir de los problemas de la comunidad y de los recursos humanos disponibles. Gestión del recurso humano, del conocimiento y de la calidad. Indicadores de calidad del cuidado de enfermería. Gestión de la información y la comunicación. Sistemas de educación continua del personal. Gestión de conflictos. Relaciones interpersonales y comunicación en el trabajo. Programa de bienestar del personal (salud ocupacional, cultural, recreacional y derechos laborales del

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

	personal). La auditoría. Indicadores. Sistemas de evaluación. Dirección de enfermería: organización y Dirección del Servicio de Enfermería. Administración del personal: cálculo de dotación, proceso de selección, evaluación del desempeño, capacitación, relaciones, equipo de salud. Evaluación de los servicios de enfermería. Criterios en la asignación de los recursos. Aspectos económicos de la gestión de los servicios. Planificación, organización y dirección del Servicio de Enfermería Comunitario.
Práctica de Enfermería Integrada II	El Proceso de Atención de Enfermería. Planificación, ejecución y evaluación de los cuidados. La gestión de las unidades de cuidados de enfermería. La implementación del plan de cuidados de enfermería orientados a la educación para la salud.

ÁREA BIOLÓGICA

Morfofisiología Humana I	Anatomía: Ciencias biológicas. Principios unificadores de la biología, los sistemas biológicos. Generalidades anatómicas, planos del cuerpo humano. Sistema músculo esquelético. Procesos físico químico que regulan el funcionamiento del organismo.
Farmacología en Enfermería	Políticas nacionales y provinciales de medicamentos. Uso racional de medicamentos. Vías de administración de los medicamentos según la edad, estado de salud o enfermedad. Principales grupos farmacológicos: clasificación, acciones farmacológicas, administración, reacciones adversas. Farmacología general. Procesos farmacodinámicos, interacción fármaco - receptor, conceptos de fármaco agonista y antagonista. Interacciones farmacológicas. Interacciones farmacéuticas, farmacodinámicos, farmacocinéticas y alimentos/medicamentos. Fármacos indicados en las distintas alteraciones respiratorias, cardíacas, del medio interno, metabólicas, neurológicas. Clasificación, mecanismos de acción, reacciones adversas, aplicaciones terapéuticas. Vigilancia y control de enfermería. Registros. Educación al paciente y la familia.
Morfofisiología Humana II	Sistema respiratorio, circulatorio, renal, endocrino, nervioso y órganos de los sentidos. Relaciones entre órganos y sistemas. Procesos físico químico que regulan el funcionamiento del organismo.
Química Biológica	Biomoléculas: Agua, Hidratos de Carbono, Lípidos, Proteínas, Enzimas y Nucleótidos. Biosíntesis y degradación de las Biomoléculas. Balance energético de los Hidratos de Carbono, Lípidos, Proteínas y Nucleótidos. Integración metabólica. Valores normales e interpretación de análisis clínicos.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **287-23**

Salta, **25 ABR 2023**
Expediente Nº **12.272/23**
ANEXO

Nutrición y Dietoterapia	Relación entre Salud y Nutrición. Factores que condicionan el estado de salud individual y colectiva relacionados con la nutrición. Crecimiento y desarrollo del ser humano. Alimentación en los diferentes momentos biológicos. Programas de educación nutricional. Dietoterapia en pacientes con alteraciones prevalentes. Soporte nutricional: Nutrición enteral y parenteral. Cuidados enfermeros: control y vigilancia de la dietoterapia.
Microbiología y Parasitología	Generalidades y Conceptos de Infectología. La enfermería en el control de infecciones. Microbiología. Principios. Acciones de los microorganismos como bacterias, virus, parásitos, protozoos y hongos. Ciclos biológicos. Invertebrados y vertebrados que producen toxinas y venenos. Vegetales que resultan tóxicos para el hombre. El sistema inmune antígeno, anticuerpo. Forma de transmisión: Vías de penetración, diseminación y eliminación de agentes infecciosos. Epidemias, endemias, pandemias. Vigilancia de infecciones nosocomiales. Esterilización: métodos. Bioseguridad: Principios de la microbiología aplicados a las normas que rigen los procedimientos que competen al rol profesional para proteger a las personas de enfermedades infecciosas, parasitarias y tóxicas. Aislamiento. Técnicas de recolección de muestras.

AREA SOCIOHUMANÍSTICA

Socio Antropología en Salud	Algunas aproximaciones a la Teoría del Estado. Estados liberales y estado benefactor. Procesos histórico-sociales a nivel mundial, nacional y regional. Modelos de desarrollo. Globalización. Equidad y Salud. Procesos de exclusión y desigualdades sociales en Argentina y la región. Conflicto Social. Distintos enfoques del abordaje del concepto de salud. La salud como una cuestión pública. Las relaciones entre el estado y el sistema de salud en distintos momentos históricos. Las condiciones de vida como determinantes sociales de la salud Indicadores de calidad de vida. Políticas Sociales. Ciudadanía y salud como derecho. El proceso de trabajo en salud y en particular de enfermería como práctica social. La antropología como ciencia dedicada al estudio de la diversidad humana. La influencia de las principales corrientes teóricas. Etnocentrismo. Racismo. Relación naturaleza-cultura. La muerte, la enfermedad y los padecimientos como hechos universales que atraviesan a todos los grupos humanos en todos los tiempos históricos. La enfermedad y el padecimiento como construcciones sociales Las prácticas curativas como construcción social. Cómo repensar las instituciones de salud. Medicina popular y curas alternativas.
-----------------------------	--

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

287-23

25 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

Filosofía en Enfermería I	Definición, alcances y límites de la filosofía. El método filosófico. Filosofía y ciencias particulares. Historia de las ideas filosóficas El problema ontológico en la filosofía. Epistemología, ciencia y conocimiento científico. Paradigmas en ciencias de la salud. Arte, belleza y naturaleza humana. Cuestiones filosóficas en torno al sufrimiento humano. Filosofía del cuidado.
Psicología	Formas psicológicas que trascienden las conductas individuales, grupales e institucionales. Condicionantes y determinantes de la salud mental de las personas, familia y comunidad. El ser humano: etapas evolutivas. Grupos y organizaciones: psicología institucional. La persona como sujeto social. El comportamiento humano. Factores socioculturales y el desarrollo de la personalidad. Relaciones interpersonales. Autoconcepto, autoestima, inteligencia emocional y social.
Bioestadística Descriptiva	Método estadístico: descriptivo, inductivo. Atributos: variables, población, muestra, fuente de datos. Frecuencia cualitativa y cuantitativa: simétricas y asimétricas. Presentación de datos. Medidas de resumen: medidas de posición, medidas de dispersión y medidas de forma. Indicadores: Tasas, razones, proporciones y porcentajes.
Bioética en Enfermería I	Los debates ético-legales del campo de la Salud en la Modernidad: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnicas reproductivas. Manipulación genética. Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los Derechos Humanos y la enfermería. Derechos Humanos de los pacientes. Discriminación. Acción humana responsable. Autonomía. Niveles de juicio moral. Deontología en Enfermería. Código de Ética Internacional de Enfermería. La ética en el cuidado de enfermería.
Epidemiología en Enfermería	Concepto. Definición, concepciones de la epidemiología en la historia. Intervenciones de Enfermería en epidemiología. Estadísticas hospitalarias y vitales. La epidemiología social. Bases y usos. Aplicaciones de la Epidemiología. Métodos, medidas y escalas de medición. Indicadores epidemiológicos. Morbilidad. Mortalidad. Incidencia y prevalencia. Usos y alcances actuales. Aplicados en variables demográficas, sociales y relacionadas con el estilo de vida. Factores de riesgo y prioridades. Diagnóstico de necesidades de salud de la comunidad, análisis de situación de salud y vigilancia epidemiológica. Metodología epidemiológica y su aplicación a los procesos de cambio en los sistemas de atención de la salud. Transformaciones socioeconómicas con fuerte impacto en las políticas sociales.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

Inglés I	Lectura comprensiva de textos académicos científico-técnicos. Géneros textuales. Trama y función. Textos expositivos e instructivos con función informativa y/o apelativa. Descripción, definición, clasificación, narración, instrucción, demostración. Estrategias de lectura: aproximación al texto, pre-lectura, durante la lectura y post-lectura. Formación de palabras. Clases de palabras. La frase nominal. La oración. Tiempos verbales en modo indicativo y verbos modales (voz activa y pasiva). Modo imperativo. Forma -ing. El infinitivo. Referencia. Conectores. Oraciones condicionales. Vocabulario específico. Desarrollo de glosarios de especialidad.
Inglés II	Inglés funcional para la comunicación enfermero-paciente. Vocabulario específico. El enfermero: Descripción de sus datos personales y estudios en enfermería. Recepción del paciente. Preguntas básicas. Revisión y valoración del paciente. Recogida de datos de salud. Equipamiento biomédico y funcionamiento hospitalario. Comunicación con los compañeros de trabajo. Instrucciones a los pacientes de forma clara y apropiada. Síntomas y enfermedades comunes. El diagnóstico. El tratamiento. Derivación. Comunicación con el paciente y familiares. Contención al paciente y familiares. La recuperación. Administración de medicamentos. Consejos y recomendaciones.
Sociología	Concepción y alcance de la sociología. Objeto y método de la sociología. Naturaleza y formación del hecho social. Teoría sociológica clásica. Persona y sociedad. Acción e interacción social. La construcción social de la realidad y de la salud. Teorías sociales contemporáneas. Sociología de las profesiones. Sociología del poder: El poder en salud.
Bioestadística Inferencial	La estadística y sus alcances. Análisis descriptivo. Cálculo de Probabilidad. Muestreo, tipos. Distribuciones de probabilidad (Normal). Estimación de parámetros (puntual - intervalos de confianza). Test de Hipótesis. Chi cuadrado. Análisis de Correlación y Regresión Lineal simple.

Jam



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

25 ABR 2023

Salta,
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

Bioética en Enfermería II	Bioética concepto y principios. Comités de Ética hospitalarios. Bioética especial: Problemas éticos de la relación usuario sistema de salud, manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Cuidado, justicia, autonomía, beneficencia, no maleficencia. Bioética y enfermería: diagnósticos éticos, la ética del cuidado, la relación enfermería-paciente, familia, médico, enfermería-integrantes del equipo de salud, diferencias, conflictos éticos, derecho. Comités de Evaluación ética y Científica de la Investigación en seres humanos, en los países de Latinoamérica. Normas legales para los Comités de Ética de la Investigación científica. Aspectos éticos de los estudios multicéntricos.
Filosofía en Enfermería II	El conocimiento en enfermería como actividad social. Historia de las ideas y su impacto en la ciencia y las profesiones. La importancia de la historia de la ciencia y de la técnica para la comprensión de los problemas del conocimiento. Conceptualización y evolución de enfermería como ciencia. Enfermería, disciplina profesional. Relación disciplina-práctica. Patrones del conocimiento enfermero.

ESPACIOS ELECTIVOS

Son espacios curriculares afines o no al campo de las Ciencias de la Salud que el estudiante puede seleccionar libremente para ampliar su formación integral. Pueden ser impartidos en cualquier unidad académica, incluyendo la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta, siempre que se cumpla con la carga horaria estipulada en el Plan de Estudio o mayor a ésta.

La oferta de asignaturas electivas será variable, de acuerdo a las necesidades del medio, a las propuestas disponibles u otras razones fundadas.

Se citan como posibles Electivas las siguientes: "Consumo Problemático de Drogas", "Informática en Salud", "Salud Intercultural", "Lactancia Humana", "Dispositivos Biomédicos", entre otros.

Ysmael
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y FORMA DE EVALUACIÓN

En esta propuesta se concibe los procesos de enseñanza y aprendizaje como procesos altamente complejos que se desarrollan en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto (Edelstein y Coria, 1995). En estos procesos, operan una multiplicidad de dimensiones a manera de hilos que se entrecruzan y los definen, es decir, los afectan y los atraviesan. Situaciones interactivas, problemáticas, historias, experiencias, decisiones éticas y políticas, entre otros, son variables que singularizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, al igual que los sujetos que los hacen posible. Así en cada aula, se realiza una construcción conjunta entre enseñantes y aprendices únicos e irrepetibles.

Ziperovich (2004) plantea que el aprendizaje es un proceso de construcción compleja. Esta complejidad se define por la existencia de factores internos y externos que lo condiciona y se constituye en dimensiones insoslayables a la hora de pensar intervenciones educativas. Los primeros tienen que ver con la dimensión subjetiva que se refiere a condiciones propias del sujeto, los segundos se refieren a lo externo del sujeto, lo sociocultural y al papel del otro como intermediario en el aprendizaje.

El enfoque de aprendizaje profundo a la que aspira la propuesta curricular se orienta al uso de operaciones cognitivas de orden superior tendientes a discutir, reflexionar, teorizar y plantear hipótesis. Este enfoque de aprendizaje deriva de la necesidad de abordar la tarea de forma adecuada y significativa, de modo tal de utilizar las actividades cognitivas más apropiadas para desarrollarla (Biggs, 2005)

Siguiendo a Edith Litwin (2000), se puede decir que la buena enseñanza de la enfermería es aquella que es eficaz en la tarea de brindar buenas ayudas para el aprendizaje. De esta manera el docente asume un compromiso verdadero con el otro, con su aprendizaje, con sus procesos, en actitud de respeto a la diversidad presente en el grupo de alumnos de la carrera.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

Las prácticas de enseñanza no sólo posibilitarán que los conocimientos sean comprendidos y asimilados sino también desarrollados en un pensamiento reflexivo y crítico, pudiendo, entre otros, reflexionar y elaborar hipótesis acerca del contenido aprendido.

El enfoque de enseñanza centrado en el estudiante que sustenta esta propuesta curricular se caracteriza por una enseñanza facilitadora de la comprensión, en la que el profesor es facilitador del aprendizaje que busca propiciar las condiciones necesarias para generar estudiantes autónomos e independientes que construyan conocimientos de aplicación en condiciones reales que aporten sentido a lo que aprenden (Soler, 2018).

Esta propuesta formativa entiende que es necesario generar procesos de buena enseñanza a fin de formar profesionales enfermeros críticos y reflexivos. En consecuencia, las prácticas de enseñanza presentan intencionalidades definidas y explícitas, promueven la interacción entre alumnos y docentes, y entre los propios alumnos. El docente constituido en equipo, apela a ideas y recursos nuevos o existentes, lleva a la práctica y recupera de modo reflexivo lo acontecido para pensar en mejorar futuras acciones.

La definición de las estrategias de enseñanza, es decir el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover aprendizajes significativos debe considerar, entre otros:

- Las características generales y particulares de los estudiantes (nivel de desarrollo cognitivo, conocimientos previos, factores motivacionales, etcétera).
- Tipo de dominio del conocimiento en general y del contenido curricular en particular, que se va a abordar.
- La intencionalidad o meta que se desea lograr y las actividades cognitivas y pedagógicas que debe realizar el alumno para conseguirla.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

El desarrollo del cuerpo de conocimiento científico conceptual de cada uno de los espacios curriculares de la carrera implica actividades teóricas que articulan con actividades de diferentes modalidades:

- áulicas: desarrollan el proceso de presentación, profundización, evaluación de los saberes específicos de contenidos del plan de formación, con actividades que se realizan solo en el espacio áulico presencial y/o virtual.
- de laboratorio bioquímico, microbiológico y parasitológico.
- de laboratorio de simulación clínica: son aquellas donde el proceso pedagógico del contenido específico para la formación del profesional en el campo de la salud, se desarrolla en espacios presenciales de experimentación o simulación con uso de equipos y materiales de variada complejidad que imite algún aspecto de la realidad y establece, en ese ambiente, situaciones o problemas similares a los que deberá enfrentar con individuos sanos o enfermos, de forma independiente, durante las diferentes prácticas clínicas.

Las **Prácticas Pre-profesionales Específicas (PPE)** se llevarán a cabo en el ámbito hospitalario, centros de atención primaria, instituciones educativas y organizaciones sociales no gubernamentales dentro de los espacios curriculares del área profesional. Las mismas estarán orientadas a la atención de la persona en todas las etapas del ciclo vital, en los distintos niveles de atención, poniendo énfasis en la promoción de la salud y la protección específica, a través del trabajo en equipo que llevará al estudiante al logro de la capacidad de cooperación e integración realizando una atención directa a la persona, familia y comunidad a través del diseño e implementación de planes de cuidados ajustados a la situación específica de cada uno de los sujetos de atención.

La **Práctica Integrada (PI)** es el periodo de prácticas pre-profesionales específicas que se realizan al finalizar cada uno de los ciclos. Durante la misma el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los contenidos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- Nº

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente Nº 12.272/23
ANEXO

teóricos prácticos desarrollados a lo largo de cada ciclo, fortaleciendo su autonomía y responsabilidad profesional e interacción con otros profesionales de salud.

FORMA DE EVALUACIÓN

Entendido el aprendizaje como un "proceso de construcción", la evaluación debe tener en cuenta el desarrollo de ese proceso en forma permanente.

Considerar a la evaluación cómo un proceso implica concebirla como una actividad continua, no limitada a momentos específicos, ni restringida a la medición de resultados al finalizar el curso o el programa. No se trata sólo de verificar si cada estudiante adquirió un conjunto de habilidades, una acumulación de información, o un tipo de conocimiento, y a partir de allí cuantificar. El proceso de evaluación permite, a alumnos y docentes, reflexionar sobre la enseñanza y el aprendizaje.

Steiman plantea .que la evaluación didáctica es un proceso que, a partir del conocimiento y comprensión de cierta información, permite emitir un juicio de valor acerca de las prácticas de enseñanza y/o las prácticas de aprendizaje en un contexto socio histórico determinado en el cual intervienen con particularidad significativa lo social amplio, la institución, el objeto de conocimiento, el grupo de estudiantes y docentes que posibilitan tanto la toma de decisiones referidas a las prácticas de referencia (Steiman, 2008).

La evaluación tiene su correlato en los contenidos seleccionados, su secuenciación y organización; los que son desarrollados a través de la intervención del docente en los procesos de enseñanza con el fin de orientar y facilitar el aprendizaje. Bajo esta concepción se está presuponiendo que el docente es parte involucrada en el proceso de evaluación, por lo tanto debe hacer una mirada o lectura crítica permanente a su propia práctica y valorar las opiniones de los otros involucrados (los estudiantes) en su tarea cotidiana.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- N°

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

En síntesis, la evaluación posibilita un proceso que desemboca en la construcción de nuevos conocimientos y de nuevos aprendizajes.

La evaluación comprende diferentes instancias formativas y sumativas. En las instancias formativas se priorizarán instrumentos tales como: trabajos prácticos, coloquios, laboratorio de simulación y exámenes parciales entre otros. Las instancias sumativas refieren a las mesas de exámenes finales y están sujetas a las fechas establecidas en el calendario académico.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

A los fines de propender al fortalecimiento y evaluar la currícula de forma continua y permanente, mediante instancias que contribuyan a la reflexión, debate crítico, formulación e implementación de propuestas de mejora, se tiene creada la Comisión de Seguimiento Curricular en concordancia con el instrumento marco, la Resolución CD N° 700/2021.

Se prevé la realización de focus group (grupos focales) con estudiantes, docentes y personal no docente, cuyos resultados serán insumos para talleres de análisis.

CONDICIONES DE INGRESO

El reglamento de Alumnos de la Universidad Res. CS 489/84 (Anexo II) establece en el Art. 2 "Será requisito para ingresar como alumnos regular de la Universidad Nacional de Salta: Tener aprobado los estudios que corresponden al ciclo de enseñanza media y Cumplimentar con la documentación requerida según normativa vigente. Excepcionalmente, los mayores de 25 años (Res. Rec .656/95) que no reúnan la condición de poseer título de nivel medio, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de una evaluación, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar".



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

287-23

Salta, 25 ABR 2023
Expediente N° 12.272/23
ANEXO

**PARA ESTUDIANTES QUE PROVIENEN DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Podrán incorporarse al Ciclo II de la carrera de Licenciatura en Enfermería los egresados, enfermeros profesionales, de planes de estudios con reconocimiento oficial, vigentes o pretéritos, de Instituciones de Formación Superior no Universitaria (nacionales, provinciales o municipales tanto estatales como privadas), con oferta en Enfermería, inscriptas en el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica y Profesional, y que haya completado el proceso establecido por la Resolución Ministerial N° 462/11 y la Resolución N° 207/13 del Consejo Federal de Educación. Para este proceso la Facultad de Ciencias de la Salud emitirá normativas de procedimientos y reconocimientos de estudios según marcos reglamentarios nacional de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Biggs, J. (2005). Calidad del aprendizaje universitario. Madrid: Narcea.
- Edelstein, G., & Coria, A. (1995). Imágenes e imaginación: iniciación a la docencia (pp. 36-61). Buenos Aires: Kapelusz.
- Ley de Educación Superior N° 24521. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- Nájera, RM, & Castrillón, M. (2001). La Enfermería en América Latina Situación actual, áreas críticas y lineamientos para un Plan de Desarrollo. Recuperado de <http://bit.ly/eVBWn>.
- Resolución Ministerial N° 2721/15. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- Resolución Ministerial N° 3991/21. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- Soler, M. G., Cárdenas, F. A., & Hernández-Pina, F. (2018). Enfoques de enseñanza y enfoques de aprendizaje: perspectivas teóricas promisorias para el desarrollo de investigaciones en educación en ciencias. *Ciência & Educação (Bauru)*, 24, 993-1012.
- Steiman, J. (2008). Más didáctica (en la educación superior). Buenos Aires: Miño y Dávila.




LIDIA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa